



CAMPEONATO BALEARES ABSOLUTO TRABLISA

PULA GOLF RESORT

08 y 09/05/21

Además de las Reglas Locales Permanentes de la FBG y las INSTRUCCIONES AL JUGADOR DEL PROTOCOLO COVID-19 DE LA FBG, son de aplicación las siguientes Reglas Locales:

1. Fuera de límites (FL) (R 2.1)

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden. Cuando en el fuera de límites coinciden estacas y muro, las estacas identifican y el muro define.

El campo de prácticas entre los hoyos 1 y 18 es FL, definido con pintura y estacas blancas.

A la izquierda del hoyo 1, el muro de piedras define el FL. Si una bola está más allá de dicho muro, está FL.

A la izquierda del hoyo 5, la cara externa del bordillo define el FL.

2. Condiciones anormales del Campo (R.16.1) y Objetos Integrantes:

a. **Terreno en Reparación (TER):** - La zona de tepes situada tras el green del hoyo 18, tiene la consideración de TER pudiendo el jugador optar por: jugar la bola como reposa, aliviarse bajo la Regla 16.1b o aliviarse desde la zona de dropaje marcada entre los tepes.

b. **Obstrucciones inamovibles:** La zona ajardinada a la derecha del hoyo 3 rodeada por el camino asfaltado de los buggies, y marcada con puntos blancos, se considera como parte de la obstrucción.

c. **Objetos Integrantes:** El borde exterior del muro artificial que rodea los estanques del campo, define el margen del Área de Penalización. Dicho muro es objeto integrante.

d.

3. Reglamentación covid específica:

Los jugadores pueden rastrillar el bunker y levantar la bandera siempre que se desinfecten las manos con gel hidroalcohólico.

Árbitros: Jaume Garí (principal), Miguel Feijoo

Teléfono de asistencia: 617657480